



INFORME DE COMISARIO
Junio 23 del 2006

A los Accionistas
COMPAÑÍA SEGINFO S.A.

En uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías me permito presentar a la Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA SEGINFO S.A., el presente informe sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2005

La Compañía no ha tenido actividad económica alguna, manteniéndose los mismos registros de los ejercicios anteriores.

Atentamente,

Roddy Constante L.
COMISARIO

